

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas cuidadoras familiares de la Ley de Dependencia pueden beneficiarse de la recuperación por el Gobierno de la cotización a la Seguridad Social, desglosado si es posible por Comunidades Autónomas y Provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de enero de 2019

EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA 35/SERVS/mmsr/29